

IV. Administración de Justicia**JUZGADOS DE LO MERCANTIL****16729** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edicto

Cédula de notificación

Don CRISTO JONAY PÉREZ RIVEROL, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que en el procedimiento Concurso 352/13, de la Entidad Pronodan, S.L., CIF B38730024, se ha dictado la resolución, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente: ".....Diligencia de Ordenación del/de la Secretario/a Judicial. D./Dña. Cristo Jonay Pérez Riverol... En Santa Cruz de Tenerife a 10 de abril de 2015..... Recibido el anterior escrito del Juzgado Decano de este partido Judicial, presentado por la Administración Concursal (registro 2450/15), únase, teniéndose por presentado el informe previsto en el artículo 74 de la Ley Concursal, procédase a su anuncio por medio de Edicto, que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, entregándosele a la procuradora de la Concursada, para que de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la L.C., proceda a su diligenciado, y fíjese en el Tablón de Anuncios de este Juzgado... Notifíquese a las partes personadas, con entrega de las copias facilitadas por dicha Administración Concursal, y quede de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para su consulta, a los interesados-acreedores no personados, pudiendo impugnarse por todos, el inventario y la lista de acreedores, en el plazo de diez días, en los términos establecidos en los artículos 96 y siguientes de la mencionada Ley Concursal.-Modo impugnación: recurso de reposición en el plazo de cinco días ante este/a Secretario/a Judicial..... Lo dispongo y firmo. Doy fe....."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, se pone en conocimiento, a todos sus efectos, que la Administración Concursal de este procedimiento es comparece D. Carlos Felipe Rodríguez Pérez, con D.N.I. N.º 42040485G, de profesión Letrado, con domicilio, a efectos de notificaciones, en calle Valentín Sanz, n.º 18-7.º A, de Santa Cruz de Tenerife, teléfono 922-246101 móvil 659454444, fax 922-151224 y correo electrónico carlosf@interbook.net

Santa Cruz de Tenerife, 10 de abril de 2015.- El Secretario.

ID: A150022444-1